

Geografía e Historia

Departamento de Geografía e Historia - IES La Orden

Criterios y procedimientos de evaluación

Introducción

La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en su amplia composición disciplinar, favorece la formación del alumnado acercándolo al pasado, ayudándolo a la comprensión del presente y preparándolo para la vida en sociedad. De este modo irá adquiriendo un conocimiento global necesario para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. Además, la materia contribuye al conocimiento del medio y a comprender la interacción humana, la configuración del espacio y la organización del territorio, favoreciendo el desarrollo de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

La enseñanza de esta materia proporciona al alumnado los conocimientos, las destrezas, las habilidades y los valores necesarios para realizar esa percepción del mundo. De esta manera, cumple con una misión formativa que, de diverso modo, las colectividades humanas han procurado que constituya un ingrediente fundamental en la educación de la juventud. A estas finalidades cabe añadirle la necesidad del aprendizaje de actitudes democráticas, solidarias y participativas para convivir en una sociedad democrática y abierta a la pluralidad cultural.

Materias impartidas

- Geografía e Historia de 1º de ESO
- Geografía e Historia de 2º de ESO
- Geografía de 3º de ESO
- Historia de 4º de ESO
- Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato
- Historia de España de 2º de Bachillerato
- Geografía de España de 2º de Bachillerato
- Historia del Arte de 2º de Bachillerato

Además imparte las asignaturas de: Valores Éticos de 4º de ESO y Educación para la Ciudadanía (francés) de 4º de ESO

Educación Secundaria Obligatoria

Evaluación del alumnado. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación es continua y diferenciada según las materias del currículo para poder observar de forma progresiva el proceso de aprendizaje del alumno: qué contenidos va asimilando y a qué ritmo, qué técnicas de estudio desarrolla, cómo evoluciona su comportamiento con los compañeros y profesores... Para ello se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno en los diferentes elementos del currículo.
- La consecución de los objetivos marcados por cada una de las materias del Currículo.
- La adquisición de las competencias básicas.
- La necesidad de establecer medidas de refuerzo educativo.

En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos.

Para hacer un seguimiento valorativo de los contenidos, procedimientos y actitud se aplicarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Asistencia diaria a clase
- Pruebas orales y escritas: al menos dos por trimestre (evaluación de contenidos)
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota las explicaciones, las actividades y los ejercicios propuestos (evaluación de procedimientos y actitud)
- Observación diaria del alumno en clase: trabajo, interés, orden y solidaridad (evaluación de actitud)
- Trabajos individuales y en grupo (evaluación de procedimientos y contenidos)
- Intervenciones orales en debates, exposiciones orales, preguntas del tema (evaluación de contenidos y procedimientos)

La **calificación final** de cada evaluación será el resultado de las calificaciones obtenidas por los **instrumentos de evaluación** antes mencionados, según los siguientes porcentajes:

- **Primer Ciclo** (1º, 2º y 3º de ESO): pruebas escritas **60%**, tareas y estudio diario del alumno, en casa y en clase **30%** y actitud **10%**.

- **Segundo Ciclo** (4º de ESO): pruebas escritas **70%**, tareas y estudio diario del alumno, en casa y en clase **20%** y actitud **10%**.

Los alumnos de ESO del grupo bilingüe seguirán los criterios de la programación bilingüe en la parte de francés.

Para las calificaciones se tendrá en cuenta:

- Limpieza, orden y buena presentación
- Utilización de vocabulario específico de la materia
- Corrección ortográfica
- Presentar los trabajos en el plazo fijado
- Para calificar la actitud, se tendrá en cuenta: interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros y profesor y la conducta en clase.

Por faltas de ortografía y expresión se podrá bajar la calificación de la nota de los exámenes y trabajos del alumno: 0,2 por cada dos faltas o cuatro tildes.

En el caso de que el alumno presente alguna insuficiencia, utilizaremos actividades de refuerzo y pruebas escritas adaptadas.

Se considerará abandono del área a la actitud extremadamente pasiva del alumno respecto a ella: no realiza actividades en clase, no realiza actividades para casa, no dispone voluntariamente del material requerido, presenta exámenes en blanco, presenta faltas sin justificar...

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

Las evaluaciones no superadas se podrán recuperar mediante pruebas escritas al comienzo del trimestre siguiente.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En relación a la **prueba extraordinaria de septiembre**, para alumnos con materias no superadas, se realizarán exámenes escritos con la misma estructura de los

realizados a lo largo del curso y que se atengan a los mismos criterios de evaluación de cada nivel.

Recuperación de materias pendientes

Este programa de recuperación está dirigido a los alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO que hayan promocionado de curso con la materia de CC.SS Geografía e Historia del curso anterior pendiente.

El profesor responsable del seguimiento de la asignatura pendiente será el de la materia de CC.SS Geografía e Historia del grupo al que pertenezca el alumno.

Para la recuperación de la materia pendiente los alumnos deberán realizar las actividades de la Libreta de Competencias Básicas de la Editorial Vicens Vives, que se compone de resúmenes de la materia y de actividades. Los resúmenes servirán para que el alumno repase la materia y pueda contestar correctamente a las actividades propuestas.

Con estos cuadernos los alumnos trabajarán las competencias y los contenidos mínimos de la materia pendiente. Por otro lado, los alumnos de bilingüe deberán completar las actividades en francés relativas al contenido de cada curso.

En el presente curso se realizará un seguimiento de la asignatura pendiente en cada evaluación, por lo que el contenido de la libreta se dividirá en tres partes (una por trimestre). Para superar la evaluación correspondiente los alumnos deberán entregar las actividades el día fijado (que se le comunicará al alumno con la suficiente antelación). Si el profesor lo considera oportuno puede tener en cuenta, a la hora de calificar, si el alumno ha aprobado la asignatura de Geografía e Historia del nivel que actualmente está cursando. Los criterios de evaluación a la hora de corregir serán los mismos que hemos establecido con carácter general en la programación para cada uno de los cursos. Los alumnos que no entreguen a tiempo sus actividades y/o que no alcancen una valoración positiva tendrán una segunda oportunidad de hacerlo en las pruebas extraordinarias de septiembre.

Bachillerato

Evaluación del alumnado. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Primero de Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90 % de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10% de la nota). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Para las calificaciones se tendrá en cuenta:

- Conocimiento de los hechos.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal
- Limpieza, orden y buena presentación
- Corrección ortográfica

Para calificar la actitud, se tendrá en cuenta: interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros y profesor y la conducta en clase.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final en junio se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes

Segundo de Bachillerato: Historia de España

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90 % de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

Dichas pruebas consistirán en el desarrollo de un tema, que se calificará con un máximo de 7 puntos y el análisis de dos documentos, uno de los cuales será un texto histórico o historiográfico, que se calificarán con un máximo de 3 puntos. Para su corrección se tendrá en cuenta:

- Conocimiento de los hechos.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.
- Limpieza, orden y buena presentación
- Análisis y comprensión de la información de los documentos y su relación con el tema.

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes.

Segundo de Bachillerato: Geografía de España

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas (90% de la nota) por trimestre, que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos .

Dichas pruebas consistirán en la definición de conceptos geográficos, que se calificará con un máximo de 3 puntos, análisis y comentario de mapas, gráficos o textos, que se calificará con un máximo de 4 puntos y el desarrollo de un tema, que se calificará con un máximo de 3 puntos. Para su corrección se tendrá en cuenta:

- Riqueza de vocabulario lingüístico y geográfico.
- Claridad y precisión de los conceptos.
- Limpieza, orden y buena presentación
- Capacidad de análisis y descripción de los fenómenos geográficos.
- Correcta utilización terminológica.
- Capacidad de síntesis y de interrelación.

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o 2 tildes.

Segundo de Bachillerato: Historia del Arte

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90% de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

Dichas pruebas consistirán en el desarrollo de dos cuestiones teóricas, que se calificarán con un máximo de 5 puntos (2,5 cada una) y el análisis y clasificación de dos obras de arte, que se calificarán con un máximo de 5 puntos (2,5 cada una). Para su calificación se tendrá en cuenta:

- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación.
- Correcta catalogación de la obra de arte.
- Calidad descriptiva (aspectos técnicos) e interpretativa (aspectos simbólicos y sociológicos)
- Riqueza de vocabulario lingüístico y específico del Arte
- Limpieza, orden y buena presentación

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes.

Convocatoria extraordinaria de septiembre para Bachillerato

Los alumnos que no aprueben en junio (1º de Bachillerato) o en mayo (2º de Bachillerato), podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las realizadas a lo largo del curso.

Recuperación de materias pendientes

La evaluación de los alumnos de 2º de Bachillerato con Historia del Mundo Contemporáneo de 1º pendiente la realizará el profesor o profesores que imparten las asignaturas del departamento en 2º de Bachillerato.

Les informarán debidamente del calendario de las pruebas escritas que tendrán que superar para obtener el aprobado en esta materia y de los contenidos del programa que formarán parte de cada examen.

El programa de estudio será el especificado en la Programación del curso pasado para Primero de Bachillerato. Los alumnos tomarán como referencia para prepararse las pruebas el libro de texto de 1º de Bachillerato fijado en ese curso y, en su caso, los materiales (resúmenes, etc...) que les facilite el profesor.

Habrán tres pruebas: una por evaluación. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que suspendan tendrán una segunda oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre.

Enlaces web

GEOGRAFÍA

<http://mapasinteractivos.didactalia.net/comunidad/mapasflashinteractivos>

<http://millarensurcitano.wikispaces.com>

Diccionario geográfico: <http://aula.iescuravalera.es/mod/resource/view.php?id=119>

HISTORIA

<http://www.profesorfrancisco.es/>

Diccionario histórico:

<https://sites.google.com/site/historiadeespaa/selectividad/conceptos-y-personajes/diccionario-de-historia-de-espana>

HISTORIA DEL ARTE

<http://www.claseshistoria.com/guillermo/adiapositivas.htm>

<http://artaula.wordpress.com>

Diccionario artístico: http://www.almendron.com/arte/glosario/glosario_a.htm

SELECTIVIDAD

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_b_examenes_anteriores.php